



Terra Australis Chilensis


ESCRIBE
Fernando de la Lastra Bernal

Un reciente libro del diplomático de carrera, hombre de letras y actual Director de la Academia Diplomática, don Oscar Pinochet de la Barra, titulado "Quirós y su utopía de las Indias Australes", que recomendamos por lo ameno, por su excelente vuelo narrativo, por su vigencia y, sobre todo, por traernos a nuestro país la historia de un curioso navegante al servicio de España del siglo XVI que soñó en aquella época en la realidad de una "Terra Austral", me ha hecho meditar sobre nuestros inalienables derechos en ese Continente y en lo mucho que le debemos a nuestras Fuerzas Armadas en hacer allí soberanía. Es bueno recordarlo, para los olvidadizos, en este mes de la patria.

Como un aporte a estas festividades, quiero hacer mención a la histórica determinación —silenciosa y sin batallas— de nuestra posición y derechos en la Antártida, que abre sus brazos generosos a nuestro país desde el mismo Polo Sur, desde que el mundo es mundo. Sólo basta mirar un mapa. Y recordar, por ejemplo, el heroico Piloto Pardo y su odisea allí en las Islas Georgias del Sur, en Agosto de 1916, que al mando del escampavía Yelcho salvó de entre los hielos antárticos a la expedición del comandante Schackleton, rescatados del Endurance. Desde siempre, la labor de nuestra Armada en las zonas australes ha sido determinante y eficaz.

Y por algún extraño motivo, en ningún caso casual, más bien premonitorio, las últimas palabras llenas de sugerencias de don Bernardo O'Higgins en su destierro en Lima, fueron "Magallanes, Magallanes". Y antes, don Alonso de Ercilla, exclama en sus versos patéticos "Chile, fértil provincia y señalada/ en la región antártica famosa..." en 1569. Hace la friolera de 421 años. Aquí, entonces, tomado en su sentido literal, nuestro "Uti possidetis" habla por sí solo (como poseéis, seguiréis poseyendo).

Quiero dejar constancia que, personalmente, deploraría la idea de una Antártida internacionalizada y creo que lo propio piensan todos los chilenos. Nuestros territorios antárticos, eventuales, cubren una superficie de un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados.

Es bueno recordar, asimismo, algunos hitos no muy lejanos: El 6 de noviembre de 1940, siendo Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, dicta el decreto N.º 1.747 en el cual establece de manera enfática: "Forman la Antártica Chilena o Territorio Antártico Chileno, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciales (pack-ice) y demás conocidos o por conocerse y el mar territorial respectivo, existente dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° longitud Oeste de Greenwich. De esta decisión trascendental e histórica se cumplirán en días más 50 años. Y el 17 de febrero de 1948, el Presidente don Gabriel González Videla arribó, en barco de la Armada, a Puerto Soberanía, constituyéndose en el primer Jefe de un Estado que haya puesto pie en territorio antártico. El Presidente Aylwin estuvo recientemente. Pero volvamos a nuestras Fuerzas Armadas que hicieron realidad esta soberanía, que asombra a los ecólogos.

La Armada construyó en febrero de 1947 la Base Naval "Arturo Prat" en la Bahía Chile de la Isla Greenwich. En febrero de 1948, el Ejército construye la Base Militar "General Bernardo O'Higgins" ubicada en la Bahía Cowdron de la Tierra de O'Higgins. En marzo de 1969, bajo el mandato del Presidente don Eduardo Frei, se construye el Centro Meteorológico "Presidente Frei" en la Isla Rey Jorge. O sea, hay presencia y soberanía constante chilena desde las fechas indicadas. Y algo todavía, de la mayor trascendencia: El 4 de febrero de 1983 fue promulgada por el Gobierno Militar la que se bautizó como la "Política Antártica Chilena". Fernando Zegers Santa Cruz tuvo allí destacado papel, por cuanto es, también, autoridad internacional en temas antárticos.

Se construye, inspirado en esta política visionaria y de insoslayables proyecciones al futuro, la Base Aérea "Teniente Rodolfo Marsch Martín" agregándose una excelente cancha de aterrizaje de 600 metros que abrió la posibilidad de viajar al Continente helado durante todo el año. Allí nació la comunidad "Villa Las Estrellas" contando en la actualidad con 14 familias y una población fija de más de 250 habitantes. Ya hay varias guaguinitas "estrellinas" y muy chilenas. Los 1.200 kilómetros se recorren en avión en dos horas y media. Lo que antes se demoraba en auto de Santiago a Viña.

Y esta cercanía que profundiza y afianza nuestra soberanía se debe en buena parte a la voluntad y a la visión del anterior Gobierno y muy principalmente al general don Fernando Matthei. Para tal labor la Fuerza Aérea cuenta con dos aviones Twin Otter y dos helicópteros y toda una formidable infraestructura logística, modernísima. Ya hay una escuela, un veterinario, una sucursal bancaria, una radio, una hostería y hasta un local de Peña Gol y Loto, más otros servicios comunitarios. En suma, una ciudad. Y estos logros que se hicieron con gran esfuerzo e imaginación, la ciudadanía debe de agradecerlos. Está la patria de por medio. Nuestros cielos, nuestros mares, nuestras tierras y nuestros hielos. Paraíso incontaminado y puro del planeta.

El propio don Oscar —la persona más experta en temas antárticos de nuestro país y poseedor de una gran cultura humanística— manifestó en una entrevista: "En cuanto a lo que es la presencia nacional yo le saco el sombrero al general Matthei y a la labor de la Fuerza Aérea, por el trabajo que están realizando. Nosotros somos un país pobrecito, pero en materias antárticas no podría decir que somos potencia, pero sí somos uno de los países que más actividad y servicios presta en el lugar". Palabras de un genuino patriota, caballero y estadista.

Y gracias, nuevamente, a nuestras Fuerzas Armadas que, allí, desde hace décadas, hacen en forma silenciosa y abnegada Patria y Soberanía. Suerte de "adelantados" del siglo XX.

La Segunda
20-18-1440, P. 6

DIRECCION: REDACCION Y TALLERES
AVDA. SANTA MARIA 2542
FONO 2267048 (Mesa Central).

DIRECCION: REDACCION Y TALLERES
AVDA. SANTA MARIA 2542
FONO 2267048 (Mesa Central).

DIRECCION: REDACCION Y TALLERES
AVDA. SANTA MARIA 2542
FONO 2267048 (Mesa Central).

000181228

Terra australis chilensis [artículo] Fernando de la Lastra Bernal.

Libros y documentos

AUTORÍA

Lastra, Fernando de la, 1932-1990

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Terra australis chilensis [artículo] Fernando de la Lastra Bernales. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile